



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **11:00** horas del **14 de mayo del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FO-CON-13

1 / 42



2026
ABRIL
Margarita
M272



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como a lo establecido en el numeral 5 de la *Convocatoria* que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	MONTO TOTAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FISICA)	\$491,505.00
		PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV	\$553,942.00
		QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	\$1,403,322.00
		ORTHO REY S.A. DE C.V.	\$1,448,179.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, 100 de su *Reglamento*, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* y 5.2.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de la *Convocatoria*, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios Prestaciones Medicas*, remitida mediante memorándum de referencia **139001200100/JSPM/535/2026**, con fecha de





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .

recepción de 07 de mayo del 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 *Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, la proposición que resulta **NO SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)	42	NO SOLVENTE	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la <i>Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas</i>	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. <i>Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:</i> ff. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

- B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026	PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV	SOLVENTE	47
		QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE	51
		ORTHO REY S.A. DE C.V.	SOLVENTE	57

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a las propuestas presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **NO SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026	PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV **	NO SOLVENTE	Se detalla para cada caso en Anexo No. 2 (DOS)	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. <i>Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas</i>



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

				<p>causales:</p> <p>n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO, ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.</p>
			<p>"Evaluación Legal" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	

****NOTA:** Derivado del resultado obtenido a la consulta realizada a la Unidad de Transparencia del IMSS, por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en su calidad de área requirente y encargado de realizar la evaluación técnica, toda vez que, al momento de realizar la evaluación técnica se identificó un Posible Conflicto de Interés, a través de la cual, se exhorta a la Área Requirente al iniciar la evaluación a Abstenerse de iniciar o continuar cualquier procedimiento de contratación con Proveedora Médica de Hidalgo S.A. DE C.V., en virtud de que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro, Medico No Familiar (Traumatología y Ortopedia), adscrito al HGZ/MF No. 1 Pachuca Hidalgo, omitió declarar su participación societaria en la última declaración de situación patrimonial, ya que, del escrito identificado como ANEXO NO. 21 (VEINTIUNO) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", se advierte que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro, figura como Accionista y Administrador Único de la moral referida, descartándose la existencia de un caso de homonimia.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

Omisión que podría constituir una falta administrativa grave en términos del artículo 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que sanciona la falta de veracidad en la presentación de declaraciones patrimoniales y puede actualizar supuestos de enriquecimiento ilícito o conflicto de interés.

Adicionalmente, el artículo 71 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) establece la prohibición expresa de contratar con proveedores en los que servidores públicos tengan participación, salvo que medie autorización previa de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que no se acredita en los documentos presentados como parte de su proposición.

TERCERO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado la propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa, se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026	QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V. ORTHO REY S.A. DE C.V.	SOLVENTE SOLVENTE

CUARTO: De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA

ÚNICA

LICITANTE:	ORTHO REY SA DE CV	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	\$1,403,322.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	\$1,448,179.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.00	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	38.76
	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS
		57.00
	ECONÓMICA	38.76
	RESULTADO	95.76

FO-CON-13

7 / 42



2026
Jefa de
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE:		QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,4-03,322.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	2.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,4-03,322.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	51.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	91.00

QUINTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

LICITANTE ASIGNADO: ORTHO REY SA DE CV
OBJETO: SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026
PARTIDA: ÚNICA

FO-CON-13

8 / 42



2026
Jefe de
Margarita
MARTÍNEZ



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	060.046.1263	1	AGUJAS, ALAMBRES Y GUIAS DE FRESADO	Agujas para hueso, tipo Kirschner, no roscado con punta de trocar. Diámetro de 1.0 mm a 2.5 mm y Longitud de 100.0 mm a 350.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$750.00
2	060.046.0315	1	AGUJAS, ALAMBRES Y GUIAS DE FRESADO	Alambre para osteosíntesis blando, en rollo de 10 m. Diámetro de 1.0 a 1.25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,070.00
3	060.463.1705	1	AGUJAS, ALAMBRES Y GUIAS DE FRESADO	Aguja guía para tornillo dinámico de cadera y cóndilos. Con rosca en la punta de 2.5 mm de diámetro y 230 mm de longitud. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$750.00
4	060.046.1438	1	AGUJAS, ALAMBRES Y GUIAS DE FRESADO	Alambres para hueso, trocar con rosca en la punta, tipo Kirschner. Diámetro: Longitud: 1.60 mm 150 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,020.00
5	060.139.0016	2	BROCAS Y MACHUELOS	Broca radio lúcida, especial para perforador, de 4 mm de diámetro, longitud total 148 mm, longitud útil 122 mm.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,980.00
6	060.139.1972	2	BROCAS Y MACHUELOS	Broca de 2.7 mm de diámetro, para guía de 1.35 mm, longitud total 160 mm, longitud útil 130 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,530.00
7	060.139.1980	2	BROCAS Y MACHUELOS	Broca de 3.2 mm de diámetro, para guía de 1.75 mm, longitud total 170 mm, longitud útil 140 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,980.00
8	060.139.1998	2	BROCAS Y MACHUELOS	Broca de 4.5 mm de diámetro, para guía de 2.1 mm, longitud total 230 mm, longitud útil 210 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,980.00
9	060.139.0032	2	BROCAS Y MACHUELOS	Brocas cilíndricas. Brocas cilíndricas de 1.1 mm a 3.5 mm de diámetro, Longitud de 45.0 mm a 240.0 mm y filos de 30.0 mm a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$880.00
10	060.139.1873	2	BROCAS Y MACHUELOS	Brocas cilíndricas de 4.5 mm de diámetro, Longitud de 130.0 a 180.0 mm y filo de 115.0 a 165.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$880.00

FO-CON-13

9 / 42



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
11	060.599.0027	2	BROCAS Y MACHUELOS	Machuelo con anclaje rápido. Diámetro de 2.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$770.00
12	060.210.7757	3	CLAVOS	Clavo para hueso, de punta triangular, no roscado, tipo Steinmann, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Diámetro de 3.5 mm a 5.0 mm. Longitud de 250 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$240.00
13	060.210.7567	3	CLAVOS	Sistema de clavo intramedular condilocefálico flexible de 2.0 mm a 6.0 mm de diámetro, longitud de 340.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,410.00
14	060.859.0576	3	CLAVOS	Tapón proximal de seguridad para el sistema de enclavado intramedular. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00
15	060.211.3037	3	CLAVOS	Clavo intramedular para húmero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 6.7 mm a 10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,950.00
16	060.703.1622	3	CLAVOS	Perno roscado de bloqueo, en titanio o aleación de titanio, para clavo sólido o canulado, para húmero. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00
17	060.898.0942	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00
18	060.211.2708	3	CLAVOS	Clavo intramedular para tibia. Sólido a canulado no fresado bloqueado, en acero inoxidable al alto nitrógeno o en aceleración de titanio, con guía externa de localización de los orificios. Diámetro de 8.00 mm y 9.0 mm, longitud de 255.0 mm a 465.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificaciones. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00

FO-CON-13

10 / 42



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
19	060.703.1341	3	CLAVOS	Perno roscado de bloqueo para clavo sólido o canulado no fresado bloqueado, de tibia, en acero inoxidable al alto nitrógeno ó aleación de titanio. Longitud de 18.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00
20	060.211.3862	3	CLAVOS	Clavos para artrodesis de tobillo, de 100 mm a 130.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nitrógeno longitud de 150.0 mm a 210.0 mm Incluye medidas entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$16,500.00
21	060.211.2336	3	CLAVOS	Clavo intramedular para fémur. Sólido o canulado no fresado con bloqueo proximal a la cabeza femoral, con dispositivo de fijación, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 9.0 mm a 12.00 mm, longitud de 300.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
22	060.859.0162	3	CLAVOS	Casquillo de bloqueo para pernos. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,650.00
23	060.859.0139	3	CLAVOS	Casquillo de bloqueo para el dispositivo del clavo sólido no fresado o canulado, para fémur, ángulo de 100, 110 ó 120 grados, para los clavos que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,650.00
24	060.483.0554	3	CLAVOS	Dispositivo de fijación a la cabeza del clavo sólido o canulado no fresado, para fémur. Longitud de 60.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$880.00
25	060.703.1135	3	CLAVOS	Perno o tornillo roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1.00
26	060.898.0769	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para casquillo de bloqueo para los clavos que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 20 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$330.00
27	060.211.3474	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 10.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00

FO-CON-13

11 / 42



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
28	060.211.3482	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 11.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00
29	060.211.3490	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 12.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00
30	060.211.1718	3	CLAVOS	Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud con uno o dos tornillos deslizantes compatibles con el clavo, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,620.00
31	060.898.2658	3	CLAVOS	Tornillo de bloqueo para clavo intramedular sólido o canulado, para artrodesis de tobillo.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
32	060.899.3846	3	CLAVOS	Tornillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. Longitud de 35.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00
33	060.211.2575	3	CLAVOS	Clavos intramedulares para fémur. Canulados, bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con guía externa de localización de orificios. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 280.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
34	060.703.0202	3	CLAVOS	Pernos o tornillos roscados de bloqueo. Para clavos intramedulares para fémur, canulados bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
35	060.211.2864	3	CLAVOS	Clavos intramedulares para tibia. Sólidos ó canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regla de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 12.0 mm, longitud de 255.0 mm a 465.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
36	060.703.0699	3	CLAVOS	Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 18.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00
37	060.211.3722	3	CLAVOS	Clavos intramedulares para fémur. Retrógradados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 9.0 mm a 10.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,310.00
38	060.211.3797	3	CLAVOS	Clavos intramedulares para fémur. Retrógradados bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 11.0 mm a 15.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,310.00
39	060.703.2133	3	CLAVOS	Pernos roscados de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
40	060.703.2141	3	CLAVOS	Pernos roscados para el clavo intramedular retrógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 26.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,080.00
41	060.898.2641	3	CLAVOS	Tornillo de cierre para clavo intramedular retrógrado bloqueado, sólido o canulado.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1.00

FO-CON-13

13 / 42



2026
Año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
42	060.015.0239	4	FIJADORES EXTERNOS	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,850.00
43	060.015.0247	4	FIJADORES EXTERNOS	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Articulación universal.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1.00
44	060.015.0296	4	FIJADORES EXTERNOS	Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Tubo-Tubo.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
45	060.899.1261	4	FIJADORES EXTERNOS	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mma 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,430.00
46	060.015.0023	4	FIJADORES EXTERNOS	Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1.00
47	060.015.0221	4	FIJADORES EXTERNOS	Para mano y antebrazo. Abrazadera abierta para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00
48	060.015.0312	4	FIJADORES EXTERNOS	Para mano y antebrazo. Abrazadera abierta para varilla y clavos. Varilla de 2.5 mm a 5.0 mm	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00
49	060.015.0213	4	FIJADORES EXTERNOS	Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00
50	060.113.0495	4	FIJADORES EXTERNOS	Barra radio transparente para fijador externo. Longitud de 100.0 mm a 700.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,045.00
51	060.935.0137	4	FIJADORES EXTERNOS	Varillas de conexión, con diámetro de 4.0 mm a 5.0 mm. Longitud de 60.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$165.00

FO-CON-13

14 / 42



2026
Año de Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
52	060.425.3724	4	FIJADORES EXTERNOS	Aplicación intra articular: Fijador de muñeca de acero inoxidable y aluminio, consta de: dos módulos unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillos.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$10,780.00
53	060.425.3732	4	FIJADORES EXTERNOS	Tornillo cortical troncocónico de 3.0 a 3.3 mm, diámetro de vástago de 4.0 mm. Longitud de rosca 20 mm ó 35 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$770.00
54	060.425.3674	4	FIJADORES EXTERNOS	Para muñeca y/o antebrazo. Tornillos autorroscantes de acero inoxidable troncocónicos de 3.0 a 3.3 mm. Diámetro de vástago de 4 mm y longitud de rosca 20 y 25 mm.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$770.00
55	060.425.3708	4	FIJADORES EXTERNOS	Para Anillo pélvico Abordaje anterior Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$23,100.00
56	060.446.0295	5	GRAPAS	Grapa tipo Blount o De Palma, de cromo cobalto o titanio o acero inoxidable con esquinas reforzadas. Ancho de 9.5 mm a 22.2 mm y longitud de 19 mm a 25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
57	060.446.2226	5	GRAPAS	Grapa tipo Coventry, de cromo cobalto o titanio o acero inoxidable, dentada y escalonada de 28 mm de ancho, alto de 5 mm a 15 mm y longitud de 30.5 mm a 42.8 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
58	060.725.7284	5	PLACAS	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos 2.0 mm de diámetro. Numero de orificios de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$990.00
59	060.725.2111	5	PLACAS	Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos 2.4 mm a 2.7 mm de diámetro. Numero de orificios de 2 a 21. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$990.00
60	060.725.1212	5	PLACAS	Placas en "L" para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Angulo recto o Angulo oblicuo derecha o izquierda.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,200.00
61	060.725.2293	5	PLACAS	Placas en "L" para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Angulo recto o Angulo oblicuo derecha o izquierda.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$990.00

FO-CON-13

15 / 42



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SIGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
62	060.620.0095	5	PLACAS	Tornillo canulado autorroscante y de compresión, de 3.0 mm de diámetro, para cirugía de pie. Longitud de 10.0 mm a 34.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,740.00
63	060.630.0319	5	PLACAS	Tornillo de doble compresión, de 4.0 mm de diámetro. Longitud de 26.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,400.00
64	060.425.2932	5	PLACAS	Placa clavicular con gancho. Número de orificios: de 6 a 9, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
65	060.725.1428	5	PLACAS	Placas condílea de sostén, con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 21, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
66	060.725.9835	5	PLACAS	Placa para calcáneo; de acero inoxidable o titanio de 1.0 mm a 1.3 mm de espesor para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de 60.0 y 70.0 mm.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
67	060.725.9421	5	PLACAS	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 4. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
68	060.725.9462	5	PLACAS	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 6. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
69	060.725.9504	5	PLACAS	Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 9. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
70	060.725.0230	5	PLACAS	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 4. Longitud: 50.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	C.V. TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00

FO-CON-13

16 / 42



2026
Año de
Margarita
MAGRO



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
71	060.725.0420	5	PLACAS	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 6. Longitud: de 50.0 a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
72	060.725.0560	5	PLACAS	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 9. Longitud: de 70.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
73	060.725.0594	5	PLACAS	Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, Para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 12. Longitud: de 80.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
74	060.725.1337	5	PLACAS	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomía en niños, con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm. Longitud de la hoja de 25.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
75	060.725.5130	5	PLACAS	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, Para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: 5. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
76	060.725.5148	5	PLACAS	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, Para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: de 7 a 12. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
77	060.725.1543	5	PLACAS	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
78	060.725.9934	5	PLACAS	Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,300.00
79	060.725.1923	5	PLACAS	placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$990.00

FO-CON-13

17 / 42



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
				incluye medidas intermedias entre las especificadas.		C.V.	
80	060.725.1873	5	PLACAS	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
81	060.725.1485	5	PLACAS	Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,320.00
82	060.725.1626	5	PLACAS	Placas en trébol con 6 o más orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,320.00
83	060.725.7151	5	PLACAS	Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,090.00
84	060.725.2061	5	PLACAS	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,090.00
85	060.725.2723	5	PLACAS	Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
86	060.725.2988	5	PLACAS	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
87	060.725.1741	5	PLACAS	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$880.00
88	060.725.1642	5	PLACAS	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
89	060.725.6609	5	PLACAS	Placas para tornillo dinámico de cadera y cóndilos. Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
90	060.725.5338	5	PLACAS	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00
91	060.725.6633	5	PLACAS	Placas para tornillo dinámico de cóndilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,540.00
92	060.899.0818	5	PLACAS	Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$80.00
93	060.899.1428	5	PLACAS	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cóndilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas piezas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,840.00
94	060.798.0026	6	RONDANAS	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$330.00
95	060.798.0208	6	RONDANAS	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$330.00
96	060.798.0042	6	RONDANAS	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos, dentadas no metálicas. 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
97	060.798.0067	6	RONDANAS	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos, dentadas no metálicas. 13.5 mm de diámetro y orificio de 6.0 mm para tornillos de 6.5 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,210.00
98	060.899.0495	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$230.00
99	060.899.0321	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$230.00
100	060.898.0017	7	TORNILLOS	Tornillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedia entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,430.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
101	060.898.0124	7	TORNILLOS	Tornillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73. mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,430.00
102	060.899.0446	7	TORNILLOS	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,430.00
103	060.899.0479	7	TORNILLOS	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,430.00
104	060.899.0305	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$220.00
105	060.899.1808	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$220.00
106	060.899.3291	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$275.00
107	060.899.0370	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$275.00
108	060.899.2673	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$275.00
109	060.899.0982	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$275.00
110	060.899.1030	7	TORNILLOS	Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$275.00
111	060.483.0737	8	HOJAS PARA SIERRA	Hoja para sierra cortadora de yeso. De acuerdo a marca y modelo del equipo	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,760.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
112	060.483.0786	8	HOJAS PARA SIERRA	Hoja para sierra oscilatoria para cirugía ósea. De acuerdo a marca y modelo del equipo.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,760.00
113	060.746.7131	9	PRÓTESIS DE CADERA PARA HEMIARTROPLASTIA DE CROMO-COBALTO	Componentes femorales. Vástago curvo o recto para hemiartroplastia, de 105 mm a 120 mm de longitud. Diámetro de la cabeza: de 38.0 mm a 54.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,050.00
114	060.912.0274	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Dispositivo de sujeción para placa conectora barra -barra	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
115	060.602.0170	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Malla o caja intervertebral lumbar de 19.0 mm a 35.0 mm de diámetro. Altura de 7.0 mm a	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$27,500.00
116	060.602.0220	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Malla o caja intervertebral torácica de 16 mm a 22 mm de diámetro. Altura de 10.0 mm a	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$27,500.00
117	060.725.8761	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Placa anterior. Perfil o espesor de 1.5 mm a 2.5 mm. Longitud de 19.0 mm a	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,400.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
118	060.898.0983	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo de bloqueo. Para fijar placa cervical de 1.5 mm a 2.0 mm. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$100.00
119	060.898.0579	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo cerrado para esponjosa, para fijar placa cervical anterior. De 3.5 mm a 4.8 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,850.00
120	060.725.8647	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Abordaje Anterior o Posterior Travesaño, placa o barra conectora barra - barra. Longitud de 15.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye derecha, izquierda, axial y medidas intermedias entre las especificadas.	N.R. Y ESTA CONDICIONANTE NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA		0.00
121	060.725.8720	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Placa o barra de conexión barra -barra. Longitud de 25 mm a 80 mm. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,650.00
122	060.113.3770	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Barra recta o angulada. Longitud de 40.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,650.00
123	060.160.0075	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O	Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo-barra	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,800.00

FO-CON-13

22 / 42



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL ALEACIÓN DE TITANIO	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
124	060.602.0030	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Caja intervertebral cervical de 10.0 mm a 18.0 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$88,000.00
125	060.602.0121	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Caja intervertebral torácica o lumbar de 20 mm a 30 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 10.0 mm a 150.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$88,000.00
126	060.898.2815	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
127	060.898.2740	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 6.0 mm a 7.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
128	060.898.0454	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo transpedicular de cabeza abierta de ángulo variable, sólido o acanalado de céfalo caudal de 3.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00

FO-CON-13

23 / 42



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
129	060.898.0488	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo transpedicular poliaxial de cabeza abierta de ángulo variable, sólido o acanalado céfal caudal de 6.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
130	060.113.3895	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Barra de conexión de 2.5 mm a 4.0 mm de diámetro o espesor. Longitud de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,650.00
131	060.935.0210	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Barra flexible de 30 mm a 600 mm de longitud. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro de 4.5 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
132	060.113.3689	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Barra recta o predoblada, lisa o roscada de 4.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 30 mm a 510 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
133	060.160.0018	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Candados para barra. Candado o barra de conexión barra-barra. Para los sistemas que lo requieran. Para barra de 4.0 mm a 6.5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
134	060.437.1419	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O	Sistema universal para columna. Barra de 4.5 a 5.5 mm. de diámetro, longitud de 35 mm. A 510 mm. En aleación de Titanio. Los usuarios seleccionarán las dimensiones de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL ALEACIÓN DE TITANIO	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
135	060.113.4166	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo poliaxial de esponjosa de 3.5 mm y de 4 mm de diámetro de aleación de titanio de 8 mm a 52 mm de longitud, incluye dimensiones intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,870.00
136	060.725.9009	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	abordaje anterior placa anterior toracica o lumbar con tornillos, de titanio. Longitud de 40.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas entre las especificadas. La selección del material estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$27,500.00
137	060.113.4208	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Rótula laminar para conexión transversal derecha e izquierda para barra de 3.2 mm a 3.5 mm de diámetro.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,250.00
138	060.113.4190	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Tornillo de bloqueo para tornillos poliaxiales de 3.5mm y 4.0 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
139	060.113.4174	10	FIJACIÓN INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO	Barra de 3.2 a 3.5 mm de diámetro y de 240 mm de longitud en titanio puro.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00



[Handwritten signature]



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
140	060.152.0281	11	MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL	Cajas para columna vertebral cervical, torácica y lumbar, telescópicas de aleación de titanio o peek. Caja anterior cervical cuneiforme o cilíndrica o plana sólida o hueca o trapezoidal o convexa. De aleación de titanio o peek. Altura de 4.0 mm a 9.00 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,200.00
141	060.152.0398	11	MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL	Caja anterior cervical, cilíndrica u oval de 16 mm a 18 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,200.00
142	060.152.0406	11	MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL	Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,400.00
143	060.353.0098	11	MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL	Espaciador interespinoso vía percutánea de cuerpo radiotransparente en peek, con alas de 11.5 mm de altura en aleación de Titanio, de 20 mm de longitud y 8 mm a 16 mm de diámetro. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$26,400.00
144	060.182.1432	12	CEMENTOS	Para hueso, metilmetacrilato con polímero, monómero y antibiótico. 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero.	ITALIA	TECRES S.p.A.	\$3,300.00
145	060.182.0087	12	CEMENTOS	Para hueso, de polimetilmetacrilato con 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad.	ITALIA	TECRES S.p.A.	\$2,200.00
146	060.182.0095	12	CEMENTOS	Para hueso, de polimetilmetacrilato con 20 g en polvo, polímero y 10 ml. En líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad	ITALIA	TECRES S.p.A.	\$1,650.00
147	060.747.7064	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Cabezas intercambiables modulares de cerámica o zirconia de 28mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,750.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
148	060.747.7098	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Cabezas intercambiales modulares de cerámica o zirconia de 32 mm de diámetro cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$28,600.00
149	060.748.1132	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Componentes acetabulares metálicos para insertar a presión, con recubrimiento poroso o de malla con orificios para tornillar con o sin anillos ecuatoriales. Diámetro: de 44.0 mm a 64.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,200.00
150	060.748.3351	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Vástago recto, de titanio forjado con macroestructura proximal longitudinal, ángulo cérico diafisario de 130 a 135 grados, con recubrimiento microporoso en su tercio proximal y cono 12-14. Además, comprende dimensiones entre las especificadas. Ancho: de 8.5 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$18,700.00
151	060.746.9947	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Inserto acetabular de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, con diámetro interno de 28 mm, para copa metálica. Diámetro externo: de 46.0 mm a 62.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,900.00





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO
152	060.746.9962	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Inserto acetabular de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, con diámetro interno de 32 mm, para copa metálica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las señaladas. Diámetro externo: de 50,00 mm a 62,0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,900.00
153	060.747.5985	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	Tornillos para fijación de concha acetabular para prótesis de cadera no cementada, en aleación de titanio. Longitud: de 15.00 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,530.00
154	060.747.0101	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	PROTESIS DE CADERA PARA REVISION CEMENTADA O NO CEMENTADA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VASTAGO PARA REVISION DE 251 MM A 270 MM DE LONGITUD CON CONO 12-14. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 14.00 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$60,500.00
155	060.747.0192	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	PROTESIS DE CADERA PARA REVISION CEMENTADA O NO CEMENTADA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VASTAGO PARA REVISION DE 305 MM DE LONGITUD CON CONO 12-14. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 14.00 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$60,500.00





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
				ESPECIFICADAS. PIEZA.			
156	060.747.1893	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	PROTESIS DE CADERA PARA REVISION CEMENTADA O NO CEMENTADA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VASTAGO PARA REVISION DE 190 MM A 205 MM DE LONGITUD CON CONO 12-14. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 12.00 MM A 20.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$60,500.00
157	060.747.2115	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	PROTESIS DE CADERA PARA REVISION CEMENTADA O NO CEMENTADA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CABEZAS INTERCAMBIABLES PARA PROTESIS. COMPATIBLES CON EL CONO FEMORAL. CABEZAS INTERCAMBIABLES DE COBALTO-CROMO DE 28 MM DE DIAMETRO CONO 12-14 PARA VASTAGOS CON CUELLO. ADEMAS DIMENSIONES EQUIVALENTES EN MM. TAMAÑO: CORTO MEDIANO LARGO EXTRALARGO O ULTRALARGO. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000.00

FO-CON-13

29 / 42



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
158	060.747.2149	13	PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON O SIN RECUBRIMIENTO OSTEOINTEGRADOR	PROTESIS DE CADERA PARA REVISIÓN CEMENTADA O NO CEMENTADA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CABEZAS INTERCAMBIABLES DE COBALTO-CROMO DE 32 MM DE DIAMETRO CONO 12-14 PARA VASTAGOS CON CUELLO. ADEMÁS DIMENSIONES EQUIVALENTE EN MM. TAMAÑO: CORTO MEDIANO LARGO EXTRALARGO O ULTRALARGO. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
159	060.230.0162	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	Componente patelar. Tamaño: pequeño, estándar o grande.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
160	060.747.0754	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	Componentes femorales primarios, de cromo-cobalto, con o sin vástago central. Tamaño: Extrapequeño, pequeño, mediano, grande o extragrande, o medidas equivalentes en mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000.00
161	060.747.0838	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	Inserto de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, preserva el ligamento cruzado posterior, para prótesis primaria. Tamaño: extrapequeño, pequeño, mediano o grande. Altura: de 8.0 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
162	060.508.0795	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	Insertos de polietileno de ultra alto peso molecular con enlaces cruzados por multirradiación, sustituye el ligamento cruzado posterior. Para prótesis primaria. Tamaño extragrande. Altura: de 8.0 mm a 22.5.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
163	060.731.0018	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	Platillo tibial. Tamaño: Estándar, grande, extragrande o extrapequeño-pequeño.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,200.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
164	060.747.1174	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	PROTESIS DE REVISION DE RODILLA. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CUÑAS TIBIALES REVERSIBLES PARA PERDIDA MEDIAL O LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA PEQUEÑA MEDIANA GRANDE O EXTRAGRANDE. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,600.00
165	060.748.0936	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	PROTESIS DE REVISION DE RODILLA. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EXTENSION PARA BASE TIBIAL DE REVISION Y DE RESCATE. VASTAGO MEDIAL LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000.00
166	060.748.0951	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	PROTESIS DE REVISION DE RODILLA. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EXTENSION PARA BASE TIBIAL DE CROMO COBALTO Y/O TITANIO ESTABILIZADA Y DE REVISION CON O SIN CEMENTO. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA PEQUEÑA MEDIANA O GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. VASTAGO CENTRAL DE 80.0 A 160.0 MM. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000.00
167	060.748.0852	14	PRÓTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATÓMICA	PROTESIS DE REVISION DE RODILLA. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PROTESIS DE REVISION COMPONENTES FEMORALES ANATOMICA. DERECHA O IZQUIERDA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA PEQUEÑA MEDIANA GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM CON CAJON ESTABILIZADOR. LONGITUD DEL VASTAGO DE 80 MM A 160 MM. PIEZA.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,200.00
168	060.748.4706	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO	Anillo para reconstrucción acetabular anatómico, atornillado, con gancho distal y aleta para anclaje al iliaco, de acero inoxidable o titanio. Diámetro externo de: 46.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$28,600.00

FO-CON-13

31/42



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL NITRÓGENO	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
169	060.747.7007	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O AL ALTO NITRÓGENO	Cabezas intercambiables modulares de cobalto-cromo de 28 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,790.00
170	060.747.7031	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O AL ALTO NITRÓGENO	Cabezas intercambiables modulares de cobalto-cromo de 32 mm de diámetro, cono 12-14 para vástagos. Cuello corto, estándar o largo.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,840.00

C

32 / 42

FO-CON-13



2026
JUNIO de
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO
171	060.748.4268	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Componentes acetabulares. Compatibles con la cabeza y el vástago femoral. Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 32 mm, estéril. Diámetro externo de: 44.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$10,010.00
172	060.748.4169	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Acetábulo de polietileno de ultra alto peso molecular, con enlaces cruzados por multirradiación, con ceja de 10 a 20 grados, alambre radiopaco ecuatorial y/o polar de forma semiesférica, con diámetro interno de 22 mm ó 28 mm, estéril. Diámetro externo de: 36.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,470.00
173	060.748.3476	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Componentes femorales. Centralizador distal para componentes femorales cementados. Diámetro de 10.0 mm a 17.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,900.00

G



[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PAIS DE ORIGEN	FABRICANTE	PRECIO
174	060.746.7099	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Componentes femorales, vástago recto perfil normal, con cono 12-14. Ancho de: 7.0 mm a 18.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,730.00
175	060.748.0548	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Componentes femorales, vástago recto, perfil lateralizado con cono 12-14. Ancho de: 7.0 mm a 18.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,730.00
176	060.898.2211	15	PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO	Tornillo de acero inoxidable o titanio de 6 mm y de 6.5 mm. Longitud de 20.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,530.00
177	060.730.0704	16	SUSTITUTO DE HUESO	Hidroxiapatita porosa o fosfato tricálcico. Frasco con 3.0 g. ó presentación equivalente. El tamaño del gránulo, será determinado por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$10,450.00

FO-CON-13

34 / 42



2026
Año de
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL HUESO	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
178	060.730.0712	16	SUSTITUTO DE HUESO	Hidroxiapatita porosa o fosfato tricálcico. Frasco con 5.0 g. ó presentación equivalente. El tamaño del gránulo, será determinado por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$13,090.00
179	060.730.0597	16	SUSTITUTO DE HUESO	Hidroxiapatita porosa o fosfato tricálcico. Jeringa con 0.86 g. ó presentación equivalente. El tamaño del gránulo, será determinado por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$13,090.00
180	060.619.0015	16	SUSTITUTO DE HUESO	Matriz o chip ósea desmineralizada en pasta para aplicación con o sin jeringa 10 ml ó medidas equivalentes.	MEXICO	TOP HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$26,180.00
181	060.619.0023	16	SUSTITUTO DE HUESO	Matriz o chip ósea desmineralizada en pasta para aplicación con o sin jeringa de 15 ml ó 20 ml medidas equivalentes.	MEXICO	TOP HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$32,780.00
182	060.506.3635	16	SUSTITUTO DE HUESO	Xenoinjerto óseo compuesto de hidroxiapatita porosa y colágena tipo I. Tamaño: 20 mm ancho x 20 mm largo x 10 mm altura, bloque o cuña o medidas equivalentes: Gránulos con frasco 5 ml.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$15,400.00
183	060.506.3643	16	SUSTITUTO DE HUESO	Xenoinjerto óseo compuesto de hidroxiapatita porosa y colágena tipo I. Tamaño: 20 mm ancho x 20 mm largo x 10 mm altura, bloque o cuña o medidas equivalentes: Gránulos con frasco 10 ml.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$17,380.00
184	060.506.3650	16	SUSTITUTO DE HUESO	Xenoinjerto óseo compuesto de hidroxiapatita porosa y colágena tipo I. Tamaño: 20 mm ancho x 20 mm largo x 10 mm altura, bloque o cuña o medidas equivalentes: Gránulos con frasco 20 ml.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$19,690.00
185	060.506.3642	16	SUSTITUTO DE HUESO	Xenoinjerto óseo compuesto de hidroxiapatita porosa y colágena tipo I. Tamaño: 50 mm ancho x 20 mm largo x 10 mm altura, bloque o cuña o medidas equivalentes: Gránulos con frasco 20 ml.	ITALIA	BIOTECK S.P.A.	\$32,670.00
186	060.425.3146	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Placa para tibia distal, derecha o izquierda. Número de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,900.00
187	060.722.0316	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Placa y tornillos de acero inoxidable, para cirugía de mínima invasión, del tercio femoral proximal. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$14,960.00
188	060.722.0373	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Tornillo telescópico autorroscante, autopercutorante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 31.0 mm a 43 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,320.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
189	060.722.0597	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Placas para fijación de fracturas de radio distal placa volar en aleación de titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño o por número de orificios.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$12,100.00
190	060.898.3177	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316 L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,760.00
191	060.722.0662	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Sistema placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión. Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,130.00
192	060.722.0670	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,130.00
193	060.898.3227	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autopercutante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,760.00
194	060.898.3235	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Tornillo de bloqueo periprotésico de 5.0 mm, de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$550.00
195	060.898.3243	17	PLACAS BLOQUEADAS LC Y LCP	Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,760.00
196	060.722.0803	18	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa para base de orbita, grosor 0.5mm de 24mm de 30mm y de 35 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
197	060.722.0811	18	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa para reborde Orbitario, grosor 0.8 de 10 agujeros	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00

FO-CON-13

36 / 42



2026
año de
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

RENGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCION	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
198	060.722.0829	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa de malla grosor 0.5mm y tamaño 50x50 mm y 100x100mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$16,500.00
199	060.722.0852	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa de malla contorneable de 0.8mm tamaño 50x50 mm y 100x 100 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$16,500.00
200	060.722.0076	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa para Cirugía Maxilofacial de 0.5 a 1.0mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 1.2 a 2.4mm de diámetro. Numero de orificios de 4 a 24	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
201	060.722.8498	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa para piso de orbita derecha e izquierda. Espesor de 1.0 mm a 2.0 mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,200.00
202	060.722.0878	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa para mentón de titanio. Espesor de 0.6 a 2.0 mm. Orificios de 4 a 6, de 4.0 a 12mm	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,200.00
203	060.725.8027	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placas Arqueadas para reconstrucción de 2.0 a 3.0mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 a 3.0mm de diámetro. Número de orificios: 3+3	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,700.00
204	060.725.8035	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placas Arqueadas para reconstrucción de 2.0 a 3.0mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 a 3.0mm de diámetro. Número de orificios: 4+4	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,700.00
205	060.722.0027	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placas Arqueadas para reconstrucción de 2.0 a 3.0mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2.0 a 3.0mm de diámetro. Número de orificios: 4+8	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$11,000.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
206	060.725.8845	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa de compresión dinámica de 2.0mm a 3.0mm de espesor. Número de orificios: 4 parte media ancha.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
207	060.725.8860	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placa de compresión dinámica de 2.0mm a 3.0mm de espesor. Número de orificios: 6 parte media ancha.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
208	060.725.7680	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placas para Cirugía Maxilofacial de 1.0mm a 2.5mm de espesor, con orificios redondos para tornillos de 2 a 22	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$5,500.00
209	060.725.1212	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Placas en L Para tornillos 2.0mm de diámetro. Ángulo recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,200.00
210	060.898.1866	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Microtornillo para hueso cortical, auto perforante de manejo central de 1.2 a 1.5mm de diámetro. Longitud de 3.5 a 7mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
211	060.898.1833	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Tornillo para hueso cortical autorroscante, ranura en cruz o ranura simple con orificio central, con diámetro de la rosca de 1.0mm a 2.4mm de titanio. Longitud de 4.0 a 23mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
212	060.899.9207	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Tornillo para hueso cortical de 2.3mm a 2.4mm de diámetro de la rosca, utilizados como reemplazo de tornillos de 2.0mm de diámetro. Longitud de 5.5mm a 19.0mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00
213	060.898.2575	18	OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Tornillos para hueso cortical autorroscante, con ranura en cruz, con diámetro en la rosca de 2.4mm a 2.5mm. Longitud de 6.0mm a 23.0mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00

FO-CON-13

38 / 42



2026
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

REGLON	CLAVE	SISTEMA	NOMBRE DEL	DESCRIPCIÓN	PAIS DE	FABRICANTE	PRECIO
214	060.899.9249	18	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL ESPECIAL	Tornillo para hueso cortical, de 2.7mm de diámetro de la rosca, utilizados como reemplazo de tornillos de 2.3mm a 2.4mm de diámetro. Longitud de 8.0 a 17.0mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	MEXICO	TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,100.00

MONTOS DE LA CONTRATACIÓN SIN INCLUIR I.V.A.

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$4,627,540.00	\$11,568,848.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T05626-001-00	A partir del día natural siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que el presupuesto máximo asignado sea agotado, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$1,156,884.80

SEXTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIONES DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DRA. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ	COORDINADORA AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 04 de junio de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026 .

actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas, del día 14 de mayo del 2026.**

Esta acta consta de **42 (cuarenta y dos) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

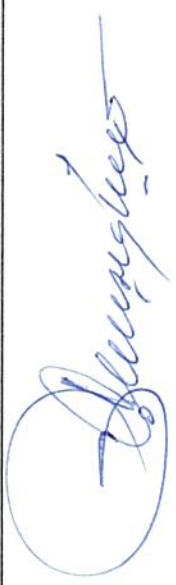
FO-CON-13

41 / 42



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
<p>MTRO. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ</p> <p>ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
<p>NO SE PRESENTARON</p>	

..... FIN DEL ACTA





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-
56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO
2026**

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



lic Alfredo
Para su firma y selo

No. Oficio: 139001200100/JSPM/535/2026
Pachuca de Soto Hgo., a 07/05/2026

LIC. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
P R E S E N T E

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, así mismo le hago llegar la evaluación técnica
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO.	LICITANTE
1	EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)
2	ORTHO REY SA DE CV
3	PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV
4	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Dr. Hector Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elaboro
Dra. Alma Italia Guerrero Martinez. Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.



2026
año de
Margarita
Maza

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Licitante: EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)
Partida: ÚNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Los dispositivos médicos requeridos, deberán ser nuevos, desarrollarse y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección ("Normas y especificaciones técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el Instituto.</p> <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos. - NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. - NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la Tecnovigilancia. 	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e)	X		
1. Aviso de Funcionamiento, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
2. Autorización del responsable Sanitario, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
3. Copia del Registro Sanitario de los equipos y consumibles propuestos por el licitante. Registro Sanitario: Copia vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años) debidamente identificado por el número de partida y clave de proposición, así como anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
4. Copia del Registro Sanitario vigente (anverso y reverso), tanto del material como del instrumental expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta; en aquellos casos que el registro sanitario no sea claro para demostrar las especificaciones del cuadro básico, podrá acompañar los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. Estos invariablemente deberán ser referenciados con la clave del catálogo del fabricante o autorización de importación firmado por autoridad competente en el supuesto en el que se especifique que el instrumental no es para comercialización y	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
que no requiere de registro sanitario.				
5. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en cuyo caso, copia del Diario Oficial de la Federación con el acuerdo más reciente (DOF 31-Dic-2012) del listado completo de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo y que no requieren registro sanitario conforme a lo indicado por la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, en dicho listado deberá marcar los bienes ofertados que no requieren el registro sanitario, así como la partida y/o clave propuesta de la invitación.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
6. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud deberá enviar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
7. El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
8. Los Certificados de libre venta vigentes, donde señale específicamente que los bienes de consumo ofertados pueden ser utilizados sin restricción de uso en todo el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, acompañado de traducción simple al español.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
9. Los Certificados de Calidad del proceso de fabricación, aleación de metales, empacados y en especial los componentes de polietileno, enlaces cruzados por multirradiación de sus implantes vigentes y otros reglamentarios vigentes, en su idioma original, de los bienes de consumo ofertados, que sean de importación deberán ser acompañados de traducción simple al español de sus portadas, expedidos por los organismos de control y/o autoridades sanitarias del país de origen, por ejemplo: FDA, CE, ISO, TUV.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
10. Estudios Físicos Químicos de un Laboratorio acreditado de la composición de cada una de las claves, o bien, Certificado Analítico de Fabricación acreditado por la EMA.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
11. Certificado de calidad ISO-9001 o certificado de calidad ISO-13485 y/o Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y/o Certificado del cumplimiento de la NOM correspondiente, expedido por un organismo de Certificación acreditado por la EMA. • El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado. • Así mismo, el Instituto durante la vigencia del	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		

Handwritten signature and vertical line



3



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.				
12. Tratándose de Bienes Nacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Certificado de Buenas Practicas de fabricación expedido por la COFEPRIS.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
13. Tratándose de Bienes Internacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Que cumpla con alguno de los siguientes certificados FDA, CE o JIS o el equivalente al país de origen.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de la presente, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TÉCNICO, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, de la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
4. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los equipos y consumibles, debidamente señaladas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		

[Handwritten signature]



3



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante: EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)
Partida: ÚNICA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currículum del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De osteosíntesis y endoprótesis; deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional. <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El Servicio de Osteosíntesis y endoprótesis, rodilla y cadera deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 a 2 cursos; 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos. 	12



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	0
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p>	8



5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.	
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar: a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 5 puntos.	5
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es: 10 puntos	4
d) Cumplimiento de	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en	

[Handwritten signature]



5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
Contratos		Puntos.	tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar: 1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público = 2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público= 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.	4
TOTAL:			El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es: 12 puntos	42

Derivado del análisis integral y exhaustivo de la propuesta técnica presentada por la Licitante **EFREN IBARRA NIEVES (PERSONA FÍSICA)**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO** Obtuvo 42 puntos, conforme los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: **No Solvente Técnicamente.**

ATENTAMENTE

DR. HECTOR PEÑA DEHESA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Elaboró.

Dra. Alma Italia Guerrero Martínez
Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Licitante: **PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV**
Partida: **ÚNICA**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Los dispositivos médicos requeridos, deberán ser nuevos, desarrollarse y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección ("Normas y especificaciones técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el Instituto.</p> <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos. - NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. - NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la Tecnovigilancia. 	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e)	X		
1. Aviso de Funcionamiento, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
2. Autorización del responsable Sanitario, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
3. Copia del Registro Sanitario de los equipos y consumibles propuestos por el licitante. Registro Sanitario: Copia vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años) debidamente identificado por el número de partida y clave de proposición, así como anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
4. Copia del Registro Sanitario vigente (anverso y reverso), tanto del material como del instrumental expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta; en aquellos casos que el registro sanitario no sea claro para demostrar las especificaciones del cuadro básico, podrá acompañar los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. Estos invariablemente deberán ser referenciados con la clave del catálogo del fabricante o autorización de importación firmado por autoridad competente en el supuesto en el que se especifique que el instrumental no es para comercialización y	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CÚMPLA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
que no requiere de registro sanitario.				
5. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en cuyo caso, copia del Diario Oficial de la Federación con el acuerdo más reciente (DOF 31-Dic-2012) del listado completo de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo y que no requieren registro sanitario conforme a lo indicado por la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, en dicho listado deberá marcar los bienes ofertados que no requieren el registro sanitario, así como la partida y/o clave propuesta de la invitación.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
6. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud deberá enviar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
7. El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
8. Los Certificados de libre venta vigentes, donde señale específicamente que los bienes de consumo ofertados pueden ser utilizados sin restricción de uso en todo el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, acompañado de traducción simple al español.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
9. Los Certificados de Calidad del proceso de fabricación, aleación de metales, empacados y en especial los componentes de polietileno, enlaces cruzados por multirradiación de sus implantes vigentes y otros reglamentarios vigentes, en su idioma original, de los bienes de consumo ofertados, que sean de importación deberán ser acompañados de traducción simple al español de sus portadas, expedidos por los organismos de control y/o autoridades sanitarias del país de origen, por ejemplo: FDA, CE, ISO. TUV.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
10. Estudios Físicos Químicos de un Laboratorio acreditado de la composición de cada una de las claves, o bien, Certificado Analítico de Fabricación acreditado por la EMA.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
11. Certificado de calidad ISO-9001 o certificado de calidad ISO-13485 y/o Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y/o Certificado del cumplimiento de la NOM correspondiente, expedido por un organismo de Certificación acreditado por la EMA. • El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado. • Así mismo, el Instituto durante la vigencia del	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		

[Handwritten signature]



5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.				
12. Tratándose de Bienes Nacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Certificado de Buenas Practicas de fabricación expedido por la COFEPRIS.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
13. Tratándose de Bienes Internacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Que cumpla con alguno de los siguientes certificados FDA, CE o JIS o el equivalente al país de origen.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de la presente, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TÉCNICO, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, de la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
4. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los equipos y consumibles, debidamente señaladas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante: PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV
Partida: ÚNICA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currículum del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De osteosíntesis y endoprótesis; deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional. <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El Servicio de Osteosíntesis y endoprótesis, rodilla y cadera deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p>	10

ew



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	0
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
			Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos	

aw



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			6 o más Cartas del Sector Público = 10 Puntos.	
			El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos	
TOTAL:	60			47

Derivado del análisis integral y exhaustivo de la propuesta técnica presentada por la Licitante **PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO S.A DE C.V** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026**, obtuvo **47** puntos, conforme los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente

OBSERVACION A LA PROPUESTA TECNICA.

Posterior a la Revisión Documental, presentada por el Proveedor **PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV**, se ha identificado un **Posible Conflicto de Interés**, hecho que se describe a continuación:

Nombre del Licitante:

PROMEHSA

Representante Legal: Paola Álvarez Amador

Accionista y Administrador único: Fernando Antonio Álvarez Chaparro.

Se solicitó consulta a la Unidad de Transparencia Institucional, con la siguiente respuesta:

En el Registro Público de Comercio respecto de la constitución de la empresa Proveedor Médica de Hidalgo, S.A. de C.V. (PROMEHSA). De la información registral obtenida se advierte que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro figura como socio de dicha persona moral; de igual modo, realizamos la verificación de los datos de identificación del referido accionista, constatándose que el RFC y la CURP coinciden plenamente con los del servidor público Fernando Antonio Álvarez Chaparro, por lo que se descarta la existencia de un caso de homonimia.

De la revisión practicada, se advierte que el servidor público en cuestión omitió declarar su participación societaria en la última declaración de situación patrimonial. Esta omisión podría constituir una falta administrativa grave en términos del artículo 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que sanciona la falta de veracidad en la presentación de declaraciones patrimoniales y puede actualizar supuestos de enriquecimiento ilícito o conflicto de interés.

Adicionalmente, el artículo 71 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) establece la prohibición expresa de contratar con proveedores en los que servidores públicos tengan participación salvo que medie autorización previa de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que no se acredita en los documentos a la vista.

En virtud de lo expuesto, los hechos **descritos actualizan los supuestos de conflicto de interés** previstos en la normativa aplicable. Por lo anterior, se les exhorta atentamente a:

1. Abstenerse de iniciar o continuar cualquier procedimiento de contratación con PROMEHSA mientras subsista la situación señalada.
2. Hacer de conocimiento del Órgano Interno de Control los hechos referidos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determine y adopte las medidas preventivas y correctivas que resulten procedentes. Para tal efecto será necesario reunir toda la información disponible del caso, para sustentar los hechos referidos, incluyendo antecedentes, contratos, comunicaciones y cualquier otro elemento probatorio.

ATENTAMENTE
DR. HECTOR PEÑA DEHESA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Elaboró.
Dra. Alma Italia Guerrero Martínez



5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Licitante: QUIRURGICA ORTOPEDICA S.A DE C.V
Partida: ÚNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Los dispositivos médicos requeridos, deberán ser nuevos, desarrollarse y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección ("Normas y especificaciones técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el Instituto.</p> <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos. - NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. - NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la Tecnovigilancia. 	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO Inciso e)	X		
1. Aviso de Funcionamiento, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
2. Autorización del responsable Sanitario, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
3. Copia del Registro Sanitario de los equipos y consumibles propuestos por el licitante. Registro Sanitario: Copia vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años) debidamente identificado por el número de partida y clave de proposición, así como anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
4. Copia del Registro Sanitario vigente (anverso y reverso), tanto del material como del instrumental expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta; en aquellos casos que el registro sanitario no sea claro para demostrar las especificaciones del cuadro básico, podrá acompañar los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. Estos invariablemente deberán ser referenciados con la clave del catálogo del fabricante o autorización de importación firmado por autoridad competente en el supuesto en el que se especifique que el instrumental no es para comercialización y	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>	6

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			<p>s) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. t) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. u) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. v) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. w) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos x) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 5 puntos.</p>	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	2
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público= 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público =10 Puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos</p>	12
TOTAL:	60			51



3



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Derivado del análisis integral y exhaustivo de la propuesta técnica presentada por la Licitante **QUIRURGICA ORTOPEDICA S.A DE C.V** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026**, obtuvo 51 puntos, conforme los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

ATENTAMENTE

DR. HECTOR PEÑA DEHESA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Elaboró.

Dra. Alma Italia Guerrero Martínez
Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel



5



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Licitante: ORTHO REY SA DE CV
Partida: ÚNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Los dispositivos médicos requeridos, deberán ser nuevos, desarrollarse y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?p=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección ("Normas y especificaciones técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el Instituto.</p> <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos. - NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. - NOM-240-SSA1-2012. Instalación y operación de la Tecnovigilancia. 	ANEXO 26 (VEINTISÍS) ANEXO TÉCNICO Inciso e)	X		
1. Aviso de Funcionamiento, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
2. Autorización del responsable Sanitario, tanto del participante como del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea el Titular del Registro Sanitario.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
3. Copia del Registro Sanitario de los equipos y consumibles propuestos por el licitante. Registro Sanitario: Copia vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años) debidamente identificado por el número de partida y clave de proposición, así como anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		✓
4. Copia del Registro Sanitario vigente (anverso y reverso), tanto del material como del instrumental expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta; en aquellos casos que el registro sanitario no sea claro para demostrar las especificaciones del cuadro básico, podrá acompañar los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. Estos invariablemente deberán ser referenciados con la clave del catálogo del fabricante o autorización de importación firmado por autoridad competente en el supuesto en el que se especifique que el instrumental no es para comercialización y	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		↑

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
que no requiere de registro sanitario.				
5. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en cuyo caso, copia del Diario Oficial de la Federación con el acuerdo más reciente (DOF 31-Dic-2012) del listado completo de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo y que no requieren registro sanitario conforme a lo indicado por la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, en dicho listado deberá marcar los bienes ofertados que no requieren el registro sanitario, así como la partida y/o clave propuesta de la invitación.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
6. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud deberá enviar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
7. El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
8. Los Certificados de libre venta vigentes, donde señale específicamente que los bienes de consumo ofertados pueden ser utilizados sin restricción de uso en todo el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, acompañado de traducción simple al español.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
9. Los Certificados de Calidad del proceso de fabricación, aleación de metales, empaçados y en especial los componentes de polietileno, enlaces cruzados por multirradiación de sus implantes vigentes y otros reglamentarios vigentes, en su idioma original, de los bienes de consumo ofertados, que sean de importación deberán ser acompañados de traducción simple al español de sus portadas, expedidos por los organismos de control y/o autoridades sanitarias del país de origen, por ejemplo: FDA, CE, ISO, TUV.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
10. Estudios Físicos Químicos de un Laboratorio acreditado de la composición de cada una de las claves, o bien, Certificado Analítico de Fabricación acreditado por la EMA.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
11. Certificado de calidad ISO-9001 o certificado de calidad ISO-13485 y/o Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y/o Certificado del cumplimiento de la NOM correspondiente, expedido por un organismo de Certificación acreditado por la EMA. • El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado. • Así mismo, el Instituto durante la vigencia del	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		



3



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.				
12. Tratándose de Bienes Nacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Certificado de Buenas Practicas de fabricación expedido por la COFEPRIS.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
13. Tratándose de Bienes Internacionales: A. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 o ISO 13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido. B. Que cumpla con alguno de los siguientes certificados FDA, CE o JIS o el equivalente al país de origen.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de la presente, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TÉCNICO, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, de la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		
4. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los equipos y consumibles, debidamente señaladas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso e)	X		

[Handwritten signature and a vertical line]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante: ORTHO REY S.A DE C.V
Partida: ÚNICA

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá contener el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y deberá presentar la currículum del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal Especialista en el Servicio:</p> <p>De osteosíntesis y endoprótesis; deberán contar cuando menos un Técnico Especialista Certificado en la materia objeto de la partida ofertada, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional. <p>Competencia del Personal Técnico:</p> <p>El Servicio de Osteosíntesis y endoprótesis, rodilla y cadera deberán contar cuando menos un Técnico especialista en el ramo ofertado, por lo que se deberá adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del título y cédula profesional <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia.</p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en plantilla nominal acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ menor a 6 meses: 0 puntos ✓ de 6 meses a 2 años: 2 puntos ✓ de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en la plantilla nominal propuesta presentan copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 solo Técnico se otorgarán 4 puntos. ✓ De más de 2 Técnicos se otorgarán 6 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en la plantilla nominal presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 1 a 2 cursos: 1 punto. ✓ 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p>	12

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, mismo que deberá corresponderse al equipamiento mínimo requerido, se otorgarán 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	8
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	2
		Participación de Discapitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, se le otorgará, 1 punto.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	8
			Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos	

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. h) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. i) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. j) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. k) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos l) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 5 puntos.</p>	6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y en Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): 6 puntos • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: 2 puntos • Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de la licitación: 2 puntos <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 10 puntos</p>	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Privado= 1 Punto 2 o más Cartas expedidas por Sector Privado= 2 Puntos 1 Carta del Sector Público= 1 Puntos. 2 Cartas del Sector Público =2 Puntos 4 Cartas del Sector Público = 4 Puntos 5 Cartas del Sector Público= 8 Puntos 6 o más Cartas del Sector Público =10 Puntos.</p>	10

[Handwritten signature]



3



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntaje obtenido
			El total máximo de puntos a obtener en este sub rubro es : 12 puntos	
TOTAL:	60			57

Derivado del análisis integral y exhaustivo de la propuesta técnica presentada por la Licitante **ORTHO REY S.A DE C.V** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026**. Obtuvo 57 puntos, conforme los requisitos solicitados, por lo que su propuesta se considera: Solvente Técnicamente.

ATENTAMENTE

DR. HECTOR PEÑA DEHESA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Elaboró.

Dra. Alma Italia Guerrero Martínez
Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel.



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-
56-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO
2026**

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza



LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDÓPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN LEGAL

QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ANEXO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	ANEXO 1	4.1.1*	X		
ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	ANEXO 2	4.1.2	X		
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	ANEXO 3	4.1.3*	X		
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	ANEXO 4	4.1.4*	X		
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD.	ANEXO 25	4.1.5*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2	ANEXO 17	4.1.5.1*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS	ANEXO 18	4.1.5.1*			NO APLICA
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	ANEXO 5	4.1.6*	X		
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	ANEXO	4.1.7*			NO APLICA
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	DOCUMENTO	4.1.8	X		
ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	ANEXO 8	4.1.9	X		
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	ANEXO 9	4.1.10	X		
ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	ANEXO 10	4.1.11	X		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	ANEXO 21	4.1.13*	X		
ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA	ANEXO 22	4.1.14*	X		

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

4	"ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"	ANEXO 23	4.1.15*	X		
1	"ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"	ANEXO 24	4.1.16*	X		
4	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	ANEXO 11	4.1.17*	X		
4	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	DOCUMENTO	4.1.18	X		
4	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO	4.1.19	X		
4	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFONAVIT SIN ADEUDO.	DOCUMENTO	4.1.20	X		
4	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO 12	4.1.21	X		
7	MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	ANEXO 13	4.1.22	X		
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	DOCUMENTO	4.1.23	X		
6	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	ANEXO 14	4.1.24	X		
4	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	ANEXO 16	4.1.25	X		
	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ANEXO 20	14		X	
	RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	ANEXO 19		X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	SOLVENTE
----------------------------	----------

AUTORIZÓ:

[Handwritten Signature]
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

[Handwritten Signature]
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

[Handwritten Signature]
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFAE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

[Handwritten Signature]
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

[Handwritten Signature]



5

LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDÓPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN LEGAL

ORTHO REY SA DE CV

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ANEXO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	ANEXO 1	4.1.1*	X		
ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	ANEXO 2	4.1.2	X		
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	ANEXO 3	4.1.3*	X		
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	ANEXO 4	4.1.4*	X		
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	ANEXO 25	4.1.5*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2	ANEXO 17	4.1.5.1*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS	ANEXO 18	4.1.5.1*			NO APLICA
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	ANEXO 5	4.1.6*	X		
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	ANEXO	4.1.7*			NO APLICA
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	DOCUMENTO	4.1.8	X		
ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	ANEXO 8	4.1.9	X		
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	ANEXO 9	4.1.10	X		
ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	ANEXO 10	4.1.11	X		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	ANEXO 21	4.1.13*	X		
ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA	ANEXO 22	4.1.14*	X		

Handwritten vertical line and scribbles on the right margin.

Handwritten 'S' on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.

3

* "ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"	ANEXO 23	4.1.15*	X		
✓ "ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"	ANEXO 24	4.1.16*	X		
e AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	ANEXO 11	4.1.17*	X		
• OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	DOCUMENTO	4.1.18	X		
• OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	DOCUMENTO	4.1.19	X		
• CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFONAVIT SIN ADEUDO.	DOCUMENTO	4.1.20	X		
✓ INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO 12	4.1.21	X		
✓ MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	ANEXO 13	4.1.22	X		
✓ PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	DOCUMENTO	4.1.23	X		
✓ DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	ANEXO 14	4.1.24	X		
• NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	ANEXO 16	4.1.25	X		
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ANEXO 20	14		X	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	ANEXO 19			X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	SOLVENTE
----------------------------	----------

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFAE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-T-56-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDÓPRÓTESIS PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN LEGAL

PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ANEXO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	ANEXO 1	4.1.1*	X		
ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	ANEXO 2	4.1.2	X		
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	ANEXO 3	4.1.3*		X	**NOTA
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	ANEXO 4	4.1.4*	X		
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD.	ANEXO 25	4.1.5*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2	ANEXO 17	4.1.5.1*	X		
MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS	ANEXO 18	4.1.5.1*			NO APLICA
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	ANEXO 5	4.1.6*	X		
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	ANEXO	4.1.7*			NO APLICA
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	DOCUMENTO	4.1.8	X		
ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	ANEXO B	4.1.9	X		
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	ANEXO 9	4.1.10	X		
ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	ANEXO 10	4.1.11	X		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	ANEXO 21	4.1.13*		X	**NOTA

Handwritten signature

5

ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA	ANEXO 22	4.1.14*	X		
ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES	ANEXO 23	4.1.15*	X		
ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	ANEXO 24	4.1.16*	X		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	ANEXO 11	4.1.17*	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	DOCUMENTO	4.1.18	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	DOCUMENTO	4.1.19	X		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFONAVIT SIN ADEUDO.	DOCUMENTO	4.1.20	X		
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	ANEXO 12	4.1.21	X		
MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	ANEXO 13	4.1.22	X		
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	DOCUMENTO	4.1.23	X		
DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	ANEXO 14	4.1.24	X		
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	ANEXO 16	4.1.25	X		
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ANEXO 20	14		X	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	ANEXO 19		X		

T
C

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	NO SOLVENTE
----------------------------	-------------

****NOTA:** Derivado del resultado obtenido a la consulta realizada a la Unidad de Transparencia del IMSS, por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en su calidad de área requirente y encargado de realizar la evaluación técnica, toda vez que, al momento de realizar la evaluación técnica se identificó un Posible Conflicto de Interés, a través de la cual, se exhorta a la Área Requirente al iniciar la evaluación a Abstenerse de iniciar o continuar cualquier procedimiento de contratación con Proveedora Médica de Hidalgo S.A. DE C.V., en virtud de que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro, Médico No Familiar (Traumatología y Ortopedia), adscrito al HGZ/MF No. 1 Pachuca Hidalgo, omitió declarar su participación societaria en la última declaración de situación patrimonial, ya que, del escrito identificado como ANEXO NO. 21 (VEINTIUNO) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", se advierte que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro, figura como Accionista y Administrador Único de la moral referida, descartándose la existencia de un caso de homonimia.

Omisión que podría constituir una falta administrativa grave en términos del artículo 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que sanciona la falta de veracidad en la presentación de declaraciones patrimoniales y puede actualizar supuestos de enriquecimiento ilícito o conflicto de interés.

Adicionalmente, el artículo 71 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) establece la prohibición expresa de contratar con proveedores en los que servidores públicos tengan participación, salvo que medie autorización previa de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que no se acredita en los documentos presentados como parte de su proposición.

PRONUNCIAMIENTO OBTENIDO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS:
 Posterior a la Revisión Documental, presentada por el Proveedor PROVEEDORA MEDICA DE HIDALGO SA DE CV, se ha identificado un Posible Conflicto de Interés, hecho que se

[Handwritten signature]

5

describe a continuación:

Nombre del Licitante:

PROMEHSA

Representante Legal: Paola Álvarez Amador

Accionista y Administrador único: Fernando Antonio Álvarez Chaparro.

Se solicitó consulta a la Unidad de Transparencia Institucional, con la siguiente respuesta:

En el Registro Público de Comercio respecto de la constitución de la empresa Proveedora Médica de Hidalgo, S.A. de C.V. (PROMEHSA). De la información registral obtenida se advierte que el C. Fernando Antonio Álvarez Chaparro figura como socio de dicha persona moral; de igual modo, realizamos la verificación de los datos de identificación del referido accionista, constatándose que el RFC y la CURP coinciden plenamente con los del servidor público Fernando Antonio Álvarez Chaparro, por lo que se descarta la existencia de un caso de homonimia.

De la revisión practicada, se advierte que el servidor público en cuestión omitió declarar su participación societaria en la última declaración de situación patrimonial. Esta omisión podría constituir una falta administrativa grave en términos del artículo 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que sanciona la falta de veracidad en la presentación de declaraciones patrimoniales y puede actualizar supuestos de enriquecimiento ilícito o conflicto de interés.

Adicionalmente, el artículo 71 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) establece la prohibición expresa de contratar con proveedores en los que servidores públicos tengan participación salvo que medie autorización previa de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que no se acredita en los documentos a la vista.

En virtud de lo expuesto, los hechos descritos actualizan los supuestos de conflicto de interés previstos en la normativa aplicable. Por lo anterior, se les exhorta atentamente a:

Abstenerse de iniciar o continuar cualquier procedimiento de contratación con PROMEHSА mientras subsista la situación señalada.

Hacer de conocimiento del Órgano Interno de Control los hechos referidos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determine y adopte las medidas preventivas y correctivas que resulten procedentes. Para tal efecto será necesario reunir toda la información disponible del caso, para sustentar los hechos referidos, incluyendo antecedentes,

AUTORIZO:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFAE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2